**FUNDACIÓN ONCE: LA CASA DE LA DISCAPACIDAD.**

1. **Una Fundación ONCE en evolución, dando respuesta a nuevas realidades y necesidades Sociales.**

**1.a)** Desde Fundación ONCE venimos realizando una contribución fundamental en el seno del Grupo Social ONCE para continuar siendo el mayor operador global de inclusión de personas con discapacidad en España. Por ello, maximizaremos y potenciaremos este rol en el próximo mandato, captando más recursos para ponerlos al servicio de sus fines sociales, enfocando y reorientando su liderazgo estratégico a través de una gestión excelente que aproveche sus fortalezas y contribuya a superar los retos a los que se enfrenta la discapacidad en particular, y el sector social en general.

**1.b)** Para el próximo mandato, la actividad de la Fundación ONCE la alinearemos con los valores y directrices de Unidad Progresista de la ONCE (UP), del Grupo Social ONCE, de la Estrategia Española y Europea sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, así como, de los mandatos de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006.

**1.c)** Desde Fundación ONCE desplegaremos una estrategia activa, comprometida, eficiente y ambiciosa con el fin de mantenernos como entidad relevante en la gestión de fondos europeos, ya sea por sí misma y/o en alianzas, mediante iniciativas identificables, notorias, innovadoras y con enorme carga transformadora en los ámbitos de la discapacidad y de lo social.

**1.d)** Realizaremos, con el rigor y la exigencia que requiere, el cierre del presente periodo del Fondo Social Europeo (FSE) que finaliza en 2023, cumpliendo con los compromisos adquiridos, tanto sociales como económicos, los que nos permitirán conseguir, por cuarta vez consecutiva, la confianza de la Administración Española y de la Unión Europea para ser entidad beneficiaria y organismo intermedio en la nueva programación del FSE+ hasta el año 2029, aprovechando el efecto multiplicador de los Fondos.

**1.e)** Trabajaremos para conseguir otras fuentes de financiación de la Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Mecanismos Europeos de Recuperación y Resiliencia (MRR), etc. y otros fundos públicos que nos permitan complementar las aportaciones de la propia ONCE, para llegar a más personas con discapacidad y cumplir así mucho mejor con nuestros fines fundacionales.

**1.f)** Seguiremos trabajando en el crecimiento de la captación de fondos privados como un complemento necesario y conveniente a los ingresos recibidos de la ONCE, ingresos esenciales para poder lograr nuestros objetivos.

**1.g)** Potenciaremos la colaboración empresarial y el mecenazgo como fuente de financiación adicional de proyectos de Fundación ONCE, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, generando así nuevas relaciones y alianzas con el tejido empresarial que propicien el comportamiento socialmente responsable y la contribución al desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad a través de las empresas.

**1.h)** Impulsaremos iniciativas innovadoras y transformadoras para dar respuesta a las necesidades y realidades sociales no cubiertas de las personas con discapacidad, tanto a las nuevas como a las ya conocidas hasta ahora, ocupando un mayor espacio central y aún más relevante como operador social clave.

**1.i)** Daremos mayor cobertura a las discapacidades sobrevenidas y a las emergentes, así como a las de mayor incidencia como la psicosocial (salud mental) y también a las más severas. Del mismo modo, abordaremos la interseccionalidad de la discapacidad con otros parámetros de exclusión que también provocan situaciones de especial vulnerabilidad por razón de edad, género, territorio, u otros motivos como la pobreza, con especial mención a las derivadas de la violencia de género.

**1.j)** En el marco de la discapacidad, incorporaremos a nuestro propósito la atención a la infancia, a los pacientes y a las personas mayores, haciendo hincapié en la atención temprana en el primer caso y cuidando todo lo relativo al envejecimiento activo y la soledad en el último caso, colectivos en los que durante los próximos años se van a concentrar los grandes volúmenes de recursos, abriendo ventanas de oportunidad para ampliar de manera sostenible el campo de actividad de la Fundación ONCE, dentro de la misión que en cada momento se confíe desde UP.

**1.k)** Desde Fundación ONCE debemos promover y liderar la educación y sensibilización en materia de discapacidad impartida en los centros educativos exigiendo el cumplimiento y desarrollo normativo, teniendo en cuenta las implicaciones en el ámbito de la educación y la discapacidad. Esta acción sólo es posible por medio de un gran acuerdo con la Administración de referencia. En este sentido, resulta imprescindible que los niños y niñas de nuestro país crezcan conociendo, aprendiendo y familiarizándose con la discapacidad, desde sus primeras etapas educativas. Así, son muchas las acciones que se pueden acometer, desde el asesoramiento en la accesibilidad, la elaboración de materiales didácticos, generación de audiovisuales o charlas dirigidas al profesorado y familias en escuelas. Trabajaremos con cuantas acciones contribuyan al avance educativo en este entorno, complementado con el trabajo que ya se realiza desde las áreas territoriales de la ONCE.

**1.l)** En coordinación con el resto de las áreas del Grupo Social ONCE, trabajaremos para lograr un mayor acercamiento territorial de nuestros servicios a las personas con discapacidad y sus asociaciones, desarrollando una estrategia autonómica, haciendo hincapié en el entorno rural y en la España vaciada.

**1.m)** Desde Fundación ONCE diseñaremos y pondremos en marcha distintos mecanismos en formatos diferentes para ofrecer información a las familias de las personas con discapacidad, involucrándolas en su inclusión laboral y creando para ello la ventanilla única de atención.

**1.n)** Ajustaremos a las fuentes de ingresos la aplicación de los recursos de la Fundación ONCE en cada ejercicio. Trabajaremos para optimizar y modernizar los procesos de Fundación ONCE, INSERTA Empleo e INSERTA Innovación para cumplir los compromisos que UP nos define**,** apostando por una gestión ambiciosa en objetivos sociales, sostenibles, responsables, eficaces y eficientes**.**

**1.ñ)** Asimismo, impulsaremos para consolidar el proyecto de Servimedia como agencia informativa líder en el ámbito social, extendiendo su papel referente desde una perspectiva más generalista. Trabajaremos para que disponga de los medios necesarios en términos de innovación y excelencia, siendo un caso único en lo que a comunicación social y empleo de personas con discapacidad en el sector se refiere. Seguiremos fomentando las alianzas y las sinergias con diferentes organizaciones, con especial atención a los aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno) y a las actividades y proyectos con impacto en lo social y en la discapacidad.

**1.o)** Continuaremos trabajando para ser un equipo aún más cohesionado y comprometido con nuestro propósito, visión y valores, incidiendo en la formación continua y enfocados a lograr la excelencia.

**1.p)** Las acciones que desarrollaremos en el próximo mandato implican la necesidad de trazar un plan estratégico de relaciones institucionales y de asuntos públicos, así como de comunicación de las diferentes acciones que ejecuta Fundación ONCE con el fin de lograr un mayor posicionamiento social y reputacional.

**1.q)** En coordinación con la Dirección de Comunicación e Imagen del Grupo Social ONCE, seguiremos desarrollando acciones de comunicación y sensibilización que permitan dar a conocer la labor que realizamos desde Fundación ONCE, la que se realiza desde las entidades de la discapacidad y desde el Grupo Social ONCE, consiguiendo con ello mantener nuestro liderazgo dentro de las entidades del Tercer Sector en las redes sociales y otros medios**.**

1. **Impulsando y rediseñando la inclusión laboral de las personas con discapacidad.**

**2.a)** Garantizaremos el cumplimiento de los compromisos de generación de empleo derivados del Acuerdo 2022-2031 entre el Gobierno de la Nación y la ONCE que corresponden a esta Área Ejecutiva, prestando especial atención al talento joven, a la atención, formación y empleo de mujeres víctimas de violencia de género y de las personas con discapacidad psicosocial (salud mental), así como a la generación de empleos verdes y los relacionados con tecnología y ciencia.

**2.b)** Desde Fundación ONCE, además de continuar promoviendo las líneas de empleo tradicionales que favorezcan la inserción laboral de personas con discapacidad de difícil empleabilidad, iremos más allá impulsando y redefiniendo el objetivo preferencial de la inclusión laboral, que no sólo tendrá en cuenta indicadores cuantitativos, sino también los de tipo cualitativo, fomentando así la creación de puestos de trabajo de calidad.

**2.c)** Fundación ONCE y sus organizaciones dependientes, INSERTA Empleo e INSERTA Innovación, seguirán promoviendo empleo para personas con discapacidad, utilizando para ello las siguientes modalidades: empleo ordinario (público y privado), empleo protegido, emprendimiento y empleo con apoyo, incluyendo el empleo en el Grupo Social ONCE.

**2.d)** La incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral en áreas relacionadas con la ciencia, la sostenibilidad y la tecnología será objetivo destacado en las acciones a desarrollar por las entidades de nuestra Área Ejecutiva.

**2.e)** De la mano de la ONCE, INSERTA Empleo seguirá contribuyendo a la captación de personas candidatas para el puesto de agente vendedor/a de los productos que comercialice la ONCE, ampliando la búsqueda en aquellos perfiles de personas con discapacidad no trabajados hasta la fecha, profundizando en ello de la mano de la propia ONCE para garantizar la buena definición de los nuevos perfiles y su posterior adecuación al puesto de trabajo.

**2.f)** Seguiremos promoviendo la educación, la formación, el liderazgo y el talento de las personas jóvenes con discapacidad, visibilizando y apoyando su formación, el acceso a la educación superior, su movilidad geográfica, el emprendimiento y la participación en acciones focalizadas en la activación hacia el empleo.

**2.g)** Promoveremos el talento de las personas jóvenes con discapacidad, cuidando, fomentando y apoyando su formación y su tránsito hacia el empleo, impulsando el uso de herramientas digitales accesibles que, con la ayuda de soluciones innovadoras y las aplicaciones móviles en dispositivos inteligentes, permitan hacer un servicio digital que apoye a los de orientación presencial.

**2.h)** Seguiremos favoreciendo la formación profesional, universitaria y la carrera académica de las personas con discapacidad. Por una parte, fortaleceremos los acuerdos con Universidades e Instituciones clave en educación superior para que sean centros realmente inclusivos y, por otra parte, ofreceremos convocatorias de ayudas y becas de Fundación ONCE que permitan mejorar su rendimiento y su progreso.

**2.i)** Continuaremos apostando por el liderazgo de las personas con discapacidad a través de la Red Alumni promovida por la Fundación ONCE, con la que seguiremos vinculando al alumnado universitario becado, al Grupo Social ONCE y al movimiento social de la discapacidad.

**2.j)** Impulsaremos acciones específicas dirigidas a personas con discapacidad desempleadas mayores de 45 años, que faciliten la inclusión laboral. Discapacidad y edad son dos variables estrechamente relacionadas; a mayor edad, mayor número de personas con discapacidad. Esta tendencia a futuro hace imprescindible establecer un plan específico para este colectivo**.**

**2.k)** Avanzaremos para consolidar el proyecto XTalento Digital como Centro de Referencia en la Formación y Cualificación Profesional de Personas con Discapacidad en el campo de las tecnologías, continuando con su desarrollo territorial, como respuesta al reto de la transformación digital, el desarrollo de la robotización y la inteligencia artificial. Asimismo, buscaremos darle a este Centro la mayor visibilidad y eficiencia convirtiéndolo en referente de empleos verdes inclusivos y digitales, sin perder en ningún caso la perspectiva de la accesibilidad.

**2.l)** Igualmente apoyaremos una estrategia y puesta en marcha de formación de calidad online y accesible, con programas de aprendizaje para el mercado laboral, que favorezca el acceso a personas y colectivos que están alejados del Centro de Referencia XTalento Digital y que, además, permitan sinergias entre lo presencial y lo online.

**2.m)** Con el fin de adaptarse a los cambios que se vienen produciendo en el mercado de intermediación laboral, dar respuesta a las necesidades que en esta materia plantean las empresas y potenciar, de este modo, la inserción laboral de personas con discapacidad, desde INSERTA Empleo desarrollaremos una nueva versión de la plataforma XTalento que nos permita una mayor agilidad y competitividad, cumpliendo, como siempre, con los estándares de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con un óptimo nivel de usabilidad.

**2.n)** Desde Fundación ONCE e INSERTA Empleo promoveremos la creación de itinerarios formativos en habilidades digitales. Estos estarán diseñados a la medida del alumnado con el apoyo de plataformas tecnológicas que reúnan los estándares de calidad que tenemos establecidos, mediante convenios con entidades del ámbito de la educación y la formación, siempre que sus titulaciones estén homologadas de forma oficial. Avanzaremos en itinerarios formativos y sistemas de acreditación alineados con el nuevo escenario normativo de la Formación Profesional reglada y la formación para el empleo. Igualmente, continuaremos facilitando a las personas con discapacidad el acceso al desarrollo de competencias laborales y al aprendizaje y perfeccionamiento de idiomas.

**2.ñ)** Estableceremos una estrategia que favorezca el acceso al empleo público de las personas con discapacidad, mediante el asesoramiento y la realización de acciones conjuntas con administraciones públicas, así como, con la convocatoria de ayudas y becas promovidas por Fundación ONCE.

**2.o)** Seguiremos trabajando para facilitar la incorporación al empleo público de las personas con discapacidad, promoviendo las adaptaciones necesarias en las pruebas selectivas que permitan al colectivo optar a estas en igualdad de condiciones que al resto de aspirantes. Por otro lado, Fundación ONCE establecerá convenios con academias especializadas en preparación de oposiciones para el empleo público, ofreciendo así a las personas con discapacidad un contexto ajustado a sus necesidades, que les permita incluirse laboralmente en dicho ámbito, realizando un seguimiento de esta medida.

**2.p)** Fundación ONCE deberá ser impulsora, catalizadora, aceleradora, lugar de encuentro y de formación del emprendimiento para las personas con discapacidad y grupos de interés. Para ello, favoreceremos colaboraciones y sinergias con otras entidades especializadas en el ecosistema del emprendimiento.

**2.q)** INSERTA Empleo abordará un proyecto singular para acercarse a las personas con discapacidad en España que viven en municipios de menos de 10.000 habitantes, ofreciéndoles nuestros servicios de orientación e intermediación para que puedan desempeñar un empleo, prestando especial atención a las mujeres con discapacidad. Para ello, se contará con el apoyo de las administraciones y con un equipo de profesionales itinerantes que a través de la puesta en marcha de diferentes iniciativas lleguen al mayor número de personas.

**2.r)** Trabajaremos, especialmente a través de INSERTA Empleo, para realizar un acercamiento a la industria de los videojuegos y *eSport* (competiciones en línea de varios jugadores y jugadoras), para captar demandantes de empleo jóvenes con discapacidad, a los que formar con cursos adaptados a este sector, posicionándonos de este modo, como entidad de la discapacidad referente que ofrece formación en esta materia.

**2.s)** Potenciaremos el trabajo de prospección de nuevos yacimientos de empleo para personas con discapacidad, visibilizando las ventajas competitivas que aporta el talento diverso en una organización empresarial e intensificando, igualmente, la labor de intermediación de Fundación ONCE con potenciales empleadores.

**2.t)** El Foro INSERTA Responsable continuará generando un espacio de diálogo y reflexión para diseñar actuaciones en lo referente al empleo y a la RSE-D, impulsando políticas y prácticas generadoras de empleo para personas con discapacidad, divulgando conocimiento, difundiendo buenas prácticas de empresas, diseñando metodologías innovadoras y configurando proyectos sectoriales y con los grupos de interés.

1. **Nuevos horizontes, nuevos retos en Accesibilidad Universal.**

**3.a)** Movilizaremos el mayor número posible de voluntades, decisiones y recursos para que se produzcan cambios favorables, de modo que la base social de la discapacidad lo aprecie en su entorno inmediato.

**3.b)** Fundación ONCE deberá ser el dinamizador de las estrategias globales de accesibilidad universal, liderando acciones en materia de innovación, generación y transferencia de conocimiento, la provisión de soluciones accesibles y el tejido de alianzas con operadores cuyo concurso es necesario. Asimismo, teniendo en cuenta la creciente importancia de la economía digital y la transición ecológica, prestaremos especial atención a la integración de la accesibilidad, la formación o el empleo en estos procesos de cambio, evitando la generación de nuevas barreras

**3.c)** Fundación ONCE debe convertirse en foco de atracción de talento canalizándolo hacia la innovación y la inversión social, para que ésta sea digital y tenga en el centro a las personas, con el fin de que la transformación sea accesible y llegue a todos por igual. Para ello, será muy relevante hacer de la Fundación ONCE un referente en la llamada “Inteligencia Artificial para el bien social” con la finalidad de captar el talento necesario para desarrollar los proyectos de innovación digital que favorezcan a las personas con discapacidad y a colectivos vulnerables. Impulsaremos las alertas necesarias para que los desarrollos basados en inteligencia artificial garanticen la no discriminación.

**3.d)** Fundación ONCE como eje europeo de I+D+Dis debe ser punto focal de generación, promoción, conexión, difusión y aplicación de conocimiento socialmente valioso en torno a la discapacidad, en todas sus dimensiones y esferas.

**3.e)** Potenciaremos nuestro portal Accessibilitas como portal de referencia en el ámbito de la accesibilidad al servicio de empresas, emprendedores, administraciones públicas, colegios profesionales y ONGs, desde el que promoveremos las acciones que nos permitan ser líderes en la captación, gestión y utilización de datos sociales, con la finalidad de fomentar soluciones técnicas.

**3.f)** Trabajaremos por el liderazgo en Accesibilidad Universal tanto en el ámbito nacional como a nivel internacional. La Fundación ONCE debe seguir siendo la entidad de referencia consultiva, de formación, investigación social y publicaciones en el diseño para todas las personas y en la igualdad de oportunidades, a través de la Accesibilidad.

1. **Cooperación con las Administraciones Públicas, CERMI y Otras Alianzas.**

**4.a)** Maximizaremos las relaciones institucionales en los múltiples ámbitos (locales, autonómicos, nacional, europeo e internacional), así como en función de nuestros diferentes grupos de interés, como elemento esencial para cumplir nuestra misión, fortaleciendo la colaboración, reforzando nuestra legitimidad y reputación. Son múltiples los sectores y grupos de interés clave, como las Administraciones Públicas, gobiernos, partidos políticos, agentes sociales, sector empresarial, además de nuestro ecosistema de pertenencia como es el de la economía social, tercer sector y sector de la discapacidad

**4.b)** Desde Fundación ONCE promoveremos el fortalecimiento e impulso de la red de alianzas estratégicas que favorezcan su liderazgo y posicionamiento, además de su participación en procedimientos legislativos a nivel autonómico, nacional y europeo que tengan relación con el sector fundacional y filantrópico, de la Economía Social y del Tercer Sector de Acción Social, así como con los intereses estratégicos y económicos de la Fundación y del Grupo Social Once, cuando así corresponda.

**4.c)** Desde Fundación ONCE seguiremos actuando al unísono con la plataforma de representación política de la discapacidad, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (en adelante CERMI), así como con los distintos comités autonómicos, para trabajar por la cohesión, unidad y modernización del sector social de la discapacidad, previniendo amenazas, contribuyendo a la superación de posibles fracturas, realizando trabajos y estudios para fundamentar propuestas para las reformas legislativas necesarias, velando por su seguimiento y efectivo cumplimiento para la inclusión de las personas con discapacidad y promoviendo la cooperación y la convergencia asociativa.

**4.d)** Continuaremos impulsando nuestro compromiso con el CERMI a través del esfuerzo y dedicación de muchas personas del Grupo Social ONCE, para la defensa de los intereses legítimos de la ONCE y de todas las entidades que forman parte de esta plataforma.

**4.e)** Seguiremos colaborando con el CERMI, el movimiento asociativo y los operadores jurídicos, con el objetivo conjunto de hacer seguimiento activo para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, así como de los intereses del movimiento asociativo en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de seguir construyendo el puente necesario para poder avanzar de los derechos a los hechos. Entre otras iniciativas, impulsaremos el acceso a la justicia en igualdad de condiciones.

**4.f)** Seguiremos promoviendo alianzas para el fortalecimiento y desarrollo del servicio de voluntariado, de modo que su actividad, por un lado, se divulgue a través de acciones de comunicación y, por otro lado, se pueda llevar a cabo en todo el Estado.

**4.g)** Continuaremos trabajando con el Comité Paralímpico Español aportando financiación dentro de los límites presupuestarios, colaborando con el deporte base e impulsando una mayor incorporación y participación de la mujer en la práctica deportiva, la competición estatal, europea y mundial, y en especial en el deporte de equipo.

**4.h)** Profundizaremos en la metodología del Foro INSERTA y los Consejos Asesores para adaptarlos a las nuevas necesidades del mercado, de forma que se pongan en marcha Consejos y Foros temáticos como el Foro INSERTA de Empleo Público o los Consejos Asesores Digitales.

**4.i)** Desarrollaremos una agenda de encuentros digitales constantes que nos permitan generar nuevas alianzas con los proyectos más innovadores de start-ups (empresas emergentes) y otras formas de empresas de base tecnológica.

**4.j)** Continuaremos con el fortalecimiento y el impulso de nuestra red de alianzas internacionales en el ámbito de la discapacidad, del sector fundacional, de la economía social, la filantropía estratégica e inversión de impacto, así como con aquellos sectores y entidades que refuercen nuestro posicionamiento e interés como entidad y en el marco del Grupo Social ONCE, para seguir siendo una entidad social de referencia internacional.

**4.k)** Seguiremos promoviendo a nivel internacional nuestro modelo de colaboración INSERTA con empresas e instituciones, y ejecutaremos la implantación en los países para los que ya hemos conseguido los apoyos de organizaciones internacionales como el Banco Iberoamericano de Desarrollo.

**4.l)** Continuaremos tejiendo redes y colaboraciones nacionales e internacionales con actores clave en el ámbito de la Sostenibilidad, impulsando, entre otras, acciones de incidencia para asegurar que la dimensión de la discapacidad se refleja adecuadamente en la agenda pública y privada.

**4.m)** Con el CERMI y el movimiento asociativo debemos trabajar con el objetivo conjunto de reducir la brecha digital que en los últimos tiempos se ha impuesto en las Administraciones Públicas, en los bancos y demás entidades, excluyendo a una gran parte del colectivo de personas con discapacidad. Seguiremos reivindicando el derecho a una atención presencial y personalizada.

1. **La Discapacidad y lo Social en el centro de la Sostenibilidad.**

**5.a)** Pondremos el foco en afianzar política, legislativa, social y mediáticamente la necesidad de la sostenibilidad social, que permita incorporarla en las grandes políticas y estrategias, públicas y privadas, de recuperación, transformación, promoción y desarrollo. Se ha de enfatizar lo social como condición de la sostenibilidad, que no puede ser solo ambiental, económica o digital, siendo Fundación ONCE la abanderada de este discurso en el contexto español.

**5.b)** Desde Fundación ONCE seguiremos impulsando la sostenibilidad desde una perspectiva social, ambiental, transparente y de buen gobierno (los denominados ámbitos ASG), aprovechando la misma para mejorar la calidad de vida y la inclusión de las personas a través del empleo, de la educación y la promoción de la accesibilidad y el fomento de una economía inclusiva. En este sentido, continuaremos potenciando nuestra imagen y reputación, maximizando el impacto social que conseguimos con nuestras acciones y poniendo en valor nuestro desempeño y actuaciones en favor de las personas con discapacidad, llegando a todos nuestros grupos de interés.

**5.c)** Continuaremos dando los pasos necesarios para garantizar el desarrollo de un comportamiento ejemplar en los ámbitos ASG, como entidad de referencia del sector fundacional, tercer sector, economía social y sector de la discapacidad, en alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, seguiremos desarrollando las mejores prácticas en materia de transparencia, información no financiera y medición de impacto.

**5.d)** Dentro del marco del Grupo Social ONCE, y como suma a nuestra razón de ser social, progresaremos en nuestro posicionamiento ante una economía descarbonizada y circular, integrando la dimensión de la sostenibilidad ambiental en nuestros proyectos y actuaciones para el máximo aprovechamiento de las oportunidades de empleo, formación y accesibilidad, ante la nueva economía verde y circular, bajo el enfoque de la transición justa.

1. **Conocimiento colectivo y prospectiva estratégica. La fuerza de la información social compartida.**

**6.a)** La incertidumbre, la gestión urgente de imprevistos y los retos a corto plazo deben acompañarse de una prospectiva estratégica y proceso continuo de seguimiento de otros actores sociales, tendencias económicas y nuevas vías de financiación que ayuden a identificar y dar una respuesta eficaz a los desafíos que afrontaremos a medio y largo plazo para seguir siendo una Fundación de referencia a nivel nacional e internacional, adaptada a los nuevos tiempos. Para ello, el análisis, la inteligencia competitiva, la gestión de la información, las sinergias y la creación de conocimiento colectivo serán fundamentales.

**6.b)** DesdeFundación ONCE, como impulsora y productora destacada de información, estudios y estadísticas sobre personas con discapacidad existente en nuestro país, potenciaremos y difundiremos, a través del Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España (ODISMET), dicho caudal informativo para que impacte en nuestra sociedad con mayor eficacia e incremente su liderazgo para maximizar la visibilidad de las personas con discapacidad.

**6.c)** Intensificaremos nuestros acuerdos y colaboraciones con los proveedores oficiales de estadísticas de nuestro país, principalmente con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), los Ministerios de Educación y Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), con el objetivo de poder disponer de manera permanente de datos actualizados para su explotación responsable.

**6.d)** Desde Fundación ONCE potenciaremos la explotación informativa y responsable de nuestra base de datos, apostando por la difusión pública de estas informaciones, para visualizar al colectivo de personas con discapacidad y a la propia Fundación.

**6.e)** Desde Fundación ONCE actuaremos como proveedor de estadísticas para terceros, generando un servicio de consultas a medida y anonimizadas.

**6.f)** Cada uno de los grandes programas promovidos por Fundación ONCE contará con indicadores de impacto para las personas con discapacidad con mayores dificultades de inclusión social, con especial atención a los jóvenes, mayores de 45 años y a las mujeres.

1. **Personas, creando oportunidades para Personas.**

**7.a)** Trabajaremos para desarrollar planes específicos de formación, reciclaje, retención y captación de talento experto y talento joven para personas con discapacidad en general, y personas afiliadas a la ONCE en particular, que nos permitan afrontar los retos de empleo y accesibilidad de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y los nuevos compromisos adquiridos en el acuerdo con el Gobierno de la Nación.

**7.b)** Apostaremos por la formación y reciclaje de nuestro capital humano como fuente de capacitación para seguir evolucionando en la gestión de entornos digitales, tecnológicos y accesibles, con orientación al cliente. Esta línea de acción constante nos permitirá contar con las competencias necesarias para dar respuesta y/o adaptar nuestras estrategias a entornos volátiles, y desconocidos. Así mismo, diseñaremos acciones orientadas a garantizar la transferencia intergeneracional del talento.

**7.c)** Impulsaremos entornos seguros, flexibles, accesibles, sostenibles, modernos y diversos, llevando a cabo acciones que contribuyan al bienestar emocional y psicosocial de nuestra plantilla. Igualmente, con el fin de contar con buenos profesionales y atraer talento de personas con discapacidad y en particular personas afiliadas a la ONCE, promoveremos la captación y la retención incidiendo en el orgullo de pertenencia.

**7.d)** Teniendo en cuenta la apuesta europea por la economía verde, digital y sostenible, desarrollaremos planes de actuación que permitan formar y capacitar a nuestro talento interno para que las personas con discapacidad no pierdan oportunidades de empleo en estos nuevos entornos.

**7 e)** El reto de las nuevas tecnologías y metodologías innovadoras nos determina a actualizar nuestra forma de proceder. Por ello, incorporaremos sistemáticas de trabajo basadas en procesos de gestión y decisión ágiles, de calidad, accesibles, seguros y vanguardistas.

**7.f)** Los nuevos marcos legales en materia de igualdad, desarrollados con la representación de los trabajadores y de las trabajadoras, facilitarán la implementación de diferentes planes de acción que, más allá de la perspectiva de género, orientarán los procesos de gestión de personas hacia la modernidad y excelencia, y sumarán como elemento de captación y retención de talento.

**7.g)** Facilitaremos la orientación en la mejora continua de nuestros profesionales avanzando en el trabajo por objetivos, la nivelación de puestos de igual valor para la organización, la fijación de una política retributiva basada en la aportación individual y en la implementación de evaluación del desempeño, todo ello con el propósito del desarrollo de las personas como clave del éxito del Grupo Social ONCE.

**7.h)** Marcaremos un objetivo ambicioso de bienestar y equilibrio emocional de nuestra plantilla, alineado con las directrices de la Unión Europea y la propia Organización Mundial de la Salud (OMS), para lograr un ecosistema interno saludable, que dé respuesta al incremento de las patologías relacionadas con la salud mental, y que pueda inspirar prácticas de éxito para el Grupo Social ONCE y empresas o entidades externas.

**7.i)** La gestión y puesta en valor del talento senior será objeto de un proyecto específico que desarrollaremos para garantizar una buena gestión intergeneracional de la plantilla del Área de Fundación ONCE y entidades vinculadas. Trabajaremos por la potenciación de sus capacidades y competencias, por el traspaso de su experiencia, por el aprendizaje de las aportaciones del talento joven y por su bienestar emocional.

**7.j)** Integraremos la diversidad desde el punto de vista de la orientación sexual, la multiculturalidad, la diversidad generacional y la referencia en igualdad de género, como una forma de hacer y pensar nuestra, incorporando acciones hacia una cultura de diversidad normalizada.

**7.k)** Continuaremos desarrollando el talento y competencias de las personas que lideran nuestros equipos para afrontar los retos de actividad del Área. Igualmente promoveremos espacios de aprendizaje, reflexión y participación para que estos responsables en la gestión acompañen la evolución de los entornos de trabajo y modelos de servicio, hacia el ámbito de la flexibilidad y la digitalización, motivando y generando compromiso en los equipos y reforzando la trasmisión de forma homogénea de la cultura institucional, para afrontar los diferentes retos de actividad.

**7.l)** Continuaremos promoviendo el trabajo transversal y en equipo para favorecer las sinergias entre todos los departamentos y áreas de la organización, y aprovecharemos el talento y los conocimientos. Nuestro objetivo es ser una organización eficaz y eficiente, contando con la creatividad, los conocimientos y la capacidad de aprendizaje de toda la plantilla del Área de Fundación ONCE.